

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 24 DE MAYO DE 2010 POR LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN EN EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE A LA MODALIDAD PLY: ACTUACIONES INTEGRALES QUE FOMENTEN EL USO SOSTENIBLE DE LAS PLAYAS. ENTIDADES LOCALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010.

=====

En GRANADA, siendo las 10 horas del día 24 de MAYO de 2010, se reúne esta Comisión de Evaluación, constituida por los siguientes miembros:

Presidente/a: Fernando Fernández Villalobos
Vocal/es: Jose Antonio Marín Moyano
Secretario/a: María Dolores Pancorbo Cárdenas

Se abre la sesión por el/la Sr/a. Presidente/a y se procede a tratar los asuntos previstos en el orden del día:

1. Evaluación de las solicitudes de subvención presentadas en el ejercicio 2010, de la modalidad PLY.
2. Aprobación del informe propuesta previsto en el artículo 12 de la Orden de Turismo 12/11/2009.

1. Evaluación de las solicitudes de subvención presentadas en el ejercicio 2010, de la modalidad PLY.

En el presente ejercicio, para la concesión de la subvención prevista en la Orden de 12 de noviembre de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Turismo, (BOJA nº 233, de 30/11/2009), para la modalidad PLY: Actuaciones integrales que fomenten el uso sostenible de las playas. Entidades locales, se han presentado 10 solicitudes.

Evaluadas las solicitudes de subvención y la documentación que se acompaña, y una vez que las mismas han sido completadas y estudiadas, la puntuación que se otorga a los beneficiarios provisionales en el informe propuesta que se aprueba por esta Comisión se fundamenta en los criterios generales y específicos de valoración que para esta clase de subvención se establecen en los artículos de la Orden de Turismo 12/11/2009, quedando



acreditado en dicho informe el orden de puntuación que han obtenido los interesados relacionados.

2. Aprobación del informe propuesta previsto en el artículo 12 de la Orden de Turismo 12/11/2009.

Se aprueba por esta Comisión de Evaluación el informe propuesta que se establece en el artículo 12 de la Orden de Turismo 12/11/2009, con el contenido que se establece en el mismo, y que se adjunta como documento anexo a la presente acta.

Se concluye la sesión a las 13 horas.

En Granada, a 24 de MAYO de 2010

VºBº PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN

EL SECRETARIO/A COMISIÓN MIXTA

Fdo.Fernando Fernández Villalobos

Fdo.María Dolores Pancorbo Cárdenas



INFORME PROPUESTA DE LA COMISION DE EVALUACIÓN DE LAS SUBVENCIONES DE LA MODALIDAD PLY: ACTUACIONES INTEGRALES QUE FOMENTEN EL USO SOSTENIBLE DE LAS PLAYAS. ENTIDADES LOCALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010.

Con fecha de 24 de MAYO de 2010 se emite el presente informe propuesta por esta Comisión de Evaluación en el que se establecen, entre otros extremos, los beneficiarios provisionales de las subvenciones de la modalidad PLY, y ello de acuerdo con los criterios generales y específicos de valoración que para esta modalidad de subvención se establecen en los artículos 11 y 30.1 de la Orden de Turismo 12/11/2009.

Examinadas las solicitudes presentadas, una vez que las mismas han sido completadas y estudiadas, se informa lo siguiente:

a) Relación de interesados por orden de puntuación obtenida en la valoración que, cumpliendo los requisitos exigidos, obtienen una puntuación suficiente para obtener la condición de beneficiarios provisionales, indicando la inversión propuesta, la subvención otorgable y el plazo de ejecución, y que se adjunta como Anexo 1.

Todos estos expedientes se encuentran correctamente documentados y cumplen los requisitos necesarios para ser subvencionables, no obstante, a la vista de la disponibilidad presupuestaria se hace preciso seleccionar aquellas partidas que se han considerado de mayor interés.

Corresponde a todos ellos un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2010.

b) Relación de interesados por orden de puntuación obtenida en la valoración previa que, cumpliendo los requisitos exigidos, no obtienen puntuación suficiente para ser considerados beneficiarios provisionales, por insuficiencia del crédito presupuestario, y que se adjunta como

Anexo 2. (ninguno)



c) Relación de interesados que no cumplen con los requisitos exigidos y causas de dichos incumplimientos, y que se adjunta como Anexo 3.

Mediante la publicación del presente informe en la página web de la Consejería, se inicia el trámite de audiencia previsto en el artículo 12.5 de la Orden de Turismo 12/11/2009, por un plazo de diez días a contar desde el día siguiente al de dicha publicación, pudiendo los interesados alegar lo que estimen conveniente a su pretensión.

Con anterioridad al vencimiento del plazo citado, los beneficiarios provisionales deberán comunicar la aceptación o, en su caso, la renuncia de la subvención propuesta. A falta de renuncia expresa la subvención se tendrá por aceptada.

Los solicitantes que hayan sido considerados beneficiarios provisionales, deberán presentar aquella documentación que acredite las Declaraciones Responsables que presentaron en la solicitud y en sus Anexos.

En Granada, a 24 de MAYO de 2010

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN

Fdo.: Fernando Fernández Villalobos



ANEXO 1

RELACIÓN DE INTERESADOS QUE OBTIENEN UNA PUNTUACIÓN SUFICIENTE PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIOS PROVISIONALES

Plazo de Ejecución hasta 31/12/2010

Nº ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL/EXPEDIENTE	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	SUBVENCIÓN
1	ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE CARCHUNA-CALAHONDA / PLY2010GR0001	1.A.1 Adqu Adquisición de puestos de salvamento	5 primáticos, 3 botiquin, material para funda de camilla y material clínico	4.910,46 €	2.946,28 €
		1.A.5 Adqu Adquisición de balizamiento	55 boyas	53.967,84 €	32.380,70 €
		1.B.1 Adqu Adquisición de duchas, lava pies y fuentes	3 monolito ducha triangular, 3 monolito pismático, 3 fuentes oasis adaptada	13.887,64 €	8.332,58 €
		1.B.4 Mant Mantenimiento de aseos de madera	5 elementos para aseos. Reparacion de aseos	3.593,99 €	2.156,39 €
		1.B.6 Adqu Adquisición de papeleras y contenedores de residuos	150 contenedores	6.612,00 €	3.967,20 €
		1.C.1 Adqu Adquisición de pasarelas en la playa	285 uds (hormigon y madera)	50.040,95 €	30.024,57 €
		2.A Adqu Adquisición de sillas anfibas	3 sillas anfibas. 2 muletas anfibas	12.088,00 €	7.252,80 €



2	AYUNTAMIENTO DE SALOBREÑA / PLY2010GR0002	1.B.1 Adqu Adquisición de duchas, lava pies y fuentes	6 duchas y 6 lava pies	22.968,00 €	13.780,80 €
		1.B.5 Arre Arrendamiento de máquinas limpia playas y anfibio	Arrendamiento 1 limpia playas y 2 anfibios	63.888,33 €	38.333,00 €
		1.C.1 Adqu Adquisición de pasarelas en la playa	500 m pasarela	34.800,00 €	20.880,00 €
		1.B.6 Adqu Adquisición de papeleras y contenedores de residuos	100 papeleras, 40 contenedores de residuos	34.800,00 €	20.880,00 €
3	AYUNTAMIENTO DE POLOPOS / PLY2010GR0003	1.A.5 Adqu Adquisición de balizamiento	Adquisición de Balizamiento	61.499,95 €	36.899,97 €
4	ENTIDAD LOCAL MENOR DE TORRENUEVA / PLY2010GR0004	1.B.5 Adqu Adquisición de máquinas limpia playas y anfibios	1 máquina limpiaplayas	22.000,00 €	13.200,00 €
		1.C.1 Mant Mantenimiento de pasarelas en la playa	400 m de pasarela de hormigon	91.872,00 €	55.123,20 €
		2.C Adqu Adquisición de chalecos flotadores	35 chalecos flotadores	740,95 €	444,57 €
		4. Adqu Adquisición de cualquier otro elemento que no estando comprendido dentro de los anteriores, pueda servir para la prestación de servicios que redunden en una mayor calidad en las playas	111 latas de rescate, 10 prismáticos, 2 equipos escalada, 2 arneses, 6 mochilas de primeros auxilios	2.385,27 €	1.431,16 €
		1.A.5 Mant Mantenimiento de balizamiento	34 boyas. 2 carteles informativos	22.637,93 €	13.582,76 €
		1.B.1 Adqu Adquisición de duchas, lava pies y fuentes	120 duchas	46.110,00 €	27.666,00 €
5	AYUNTAMIENTO DE GUALCHOS / PLY2010GR0006	1.B.6 Adqu Adquisición de papeleras y contenedores de residuos	50 papeleras y 30 contenedores	6.087,60 €	3.652,56 €
		1.B.1 Adqu Adquisición de duchas, lava pies y fuentes	3 duchas	8.398,40 €	5.039,04 €



6	AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR / PLY2010GR0007	1.B.6 Adqu Adquisición de papeleras y contenedores de residuos	200 contenedores y 50 soportes	21.390,40 €	12.834,24 €
		1.C.1 Adqu Adquisición de pasarelas en la playa	500 m pasarela de hormigon desmontable	106.024,00 €	63.614,40 €
7	AYUNTAMIENTO DE RUBITE / PLY2010GR0008	1.B.1 Adqu Adquisición de duchas, lava pies y fuentes	2 duchas. 1 lava pies	5.543,64 €	3.326,18 €
8	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA TROPICAL DE GRANADA / PLY2010GR0009	1.A.5 Adqu Adquisición de balizamiento	Adquisición y mantenimiento de balizamiento	236.402,30 €	141.841,38 €
9	AYUNTAMIENTO DE MOTRIL / PLY2010GR0010	2.A Adqu Adquisición de sillas anfibias	1 Silla Anfibia	1.081,12 €	648,67 €
		1.A.4 Adqu Adquisición de banderas de peligro	12 Banderas de Peligro	626,40 €	375,84 €
		1.A.3 Adqu Adquisición de torres de vigilancia	2 torres de vigilancia	7.482,00 €	4.489,20 €
		1.B.1 Adqu Adquisición de duchas, lava pies y fuentes	2 módulos de ducha	5.057,60 €	3.034,56 €
		2.D Adqu Adquisición de grúas elevadoras	1 Grúa elevadora	1.366,48 €	819,89 €
		2.C Adqu Adquisición de chalecos flotadores	2 chalecos flotadores	408,32 €	244,99 €
		1.C.1 Adqu Adquisición de pasarelas en la playa	Reposicion pasarelas de madera	50.787,12 €	30.472,27 €
		1.B.6 Adqu Adquisición de papeleras y contenedores de residuos	Reposición 110 contenedores	16.801,67 €	10.081,00 €



ANEXO 2
RELACIÓN DE INTERESADOS QUE NO OBTIENEN LA CONDICION DE BENEFICIARIOS PROVISIONALES POR INSUFICIENCIA DEL CRÉDITO
PRESUPUESTARIO

Nº ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL/EXPEDIENTE	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
----------	----------------------------------	----------	-------------



ANEXO 3
RELACIÓN DE INTERESADOS QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO/EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN	CAUSA EXCLUSIÓN
AYUNTAMIENTO DE ALBUÑOL	PLY2010GR0005		Concurre alguna de las circunstancias previstas en el art. 3 de la Orden de 12 de noviembre de 2009.

